

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**SESION EXTRAORDINARIA**  
**ACTA No. 003 de 2010**

FECHA: 3 de marzo de 2010

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas - Facultad de Ciencias de la Salud

**ASISTENTES:**

PEDRO JOSE BLANCO TUIRAN	Decano Facultad Ciencias de la Salud
CLARYBEL MIRANDA MELLADO	Jefe de Dpto de Enfermería.
MARIA MARGARITA BENITEZ	Jefe de Dpto de Fonoaudiología
SCARLETH TAMARA OLIVER	Jefe de Dpto de Medicina.
AMPARO MONTALVO DIAZ	Representante de los Docentes

**INVITADA:**

RINA MARTÍNEZ CARDEÑO	Coordinadora Programa Tecnología en Regencia de Farmacia
-----------------------	--

**AUSENTES:**

MARIA MARGARITA AGUAS	Representante de los Egresados
JORGE MURILLO ANGULO	Representante (s) de los Estudiantes

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum, lectura y aprobación del orden del día
2. Concurso docente

**DESARROLLO:**

1. Verificado el quórum se dio inicio a la sesión,  
El decano procede a verificar el quórum, con la asistencia de 5 de los miembros del Consejo. El representante de los estudiantes no asiste por estar en clases y la representante de los egresados no pudo asistir por sus compromisos laborales en el Centro de Diagnóstico Médico.
2. Concurso docente

El Decano informa que el día 2 de marzo se llevo a cabo una reunión citada por el Vicerrector Académico con los Decanos y Jefes de Departamentos que tienen pendiente realizar concurso docente ; esto con el fin de revisar el acuerdo 015 del 2009 y dar una clara interpretación al artículo 7 de dicho acuerdo.

Los integrantes del Consejo llegan a un consenso de que los perfiles docentes para cada una de las áreas del concurso en cada Departamento, ya están definidas y han sido analizadas en reuniones anteriores. Por lo anterior se

procede a realizar algunas precisiones referentes a los perfiles de los posibles candidatos que se presentarán al concurso público docente que ha programado la Universidad de Sucre, y particularmente para la Facultad Ciencias de la Salud, serán los siguientes:

**Perfiles docentes:**

**PROGRAMA DE ENFERMERIA**

- Área de desempeño : Clínica
- Clase de vinculación: Medio tiempo
- Calidades mínimas: Maestría o Doctorado en Enfermería, con énfasis en Cuidado Crónico o Cuidado Cardiovascular.
- Experiencia docente universitaria en el área de concurso, mínima de un (1) año o su equivalente en tiempo completo.
- Experiencia investigativa en el área de concurso, de mínimo (6) meses en los últimos cinco (5) años.
- Acreditar publicaciones en el área, en los últimos tres (3) años.
- Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.
- No estar incurso en sanciones disciplinarias, penales y fiscales.
- Disponibilidad para la fecha de vinculación.

**PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGIA**

- Área de desempeño: Clínica.
- Clase de vinculación: Tiempo completo.
- Calidades mínimas: Maestría o Doctorado en Lenguaje y/o Cognición.
- Experiencia docente en **desórdenes del lenguaje** en sus tres modalidades: Forma (morfosintaxis y fonético – fonológico), Contenido (semántica) y uso (pragmática). Es decir, experiencia en el diagnóstico y tratamiento de disfasias, afasias, dislexia, disgrafía y discalculia, entre otros desórdenes.
- Experiencia investigativa en el área de concurso, de mínimo (6) meses en los últimos cinco (5) años.
- Acreditar publicaciones en el área, en los últimos tres (3) años.
- Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.
- No estar incurso en sanciones disciplinarias, penales y fiscales.
- Disponibilidad para la fecha de vinculación.

**PROGRAMA DE MEDICINA**

**PLAZA DE MEDIO TIEMPO PARA CIRUGIA**

- Área de desempeño: Cirugía humana. (Vascular, Laparoscopia, Mastología u Ortopedia).
- Clase de vinculación: Medio tiempo.
- Calidades mínimas: Especialista en Cirugía Humana con énfasis en Vascular, Laparoscopia, Mastología u Ortopedia.

- Experiencia docente universitaria en el área de concurso, mínima de un (1) año o su equivalente en tiempo completo.
- Experiencia investigativa en el área de concurso, de mínimo (6) meses en los últimos cinco (5) años.
- Acreditar publicaciones en el área, en los últimos tres (3) años.
- Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.
- No estar incurso en sanciones disciplinarias, penales y fiscales.
- Disponibilidad para la fecha de vinculación.

#### **PLAZA DE MEDIO TIEMPO PARA MEDICINA INTERNA**

- Área de desempeño: Medicina Interna humana (Neumología, Cardiología, Nefrología, Hematología, Neurología).
- Clase de vinculación: Medio tiempo.
- Calidades mínimas: Especialista en Medicina Interna Humana, con énfasis en Neumología, Cardiología, Nefrología, Hematología o Neurología.
- Experiencia docente universitaria en el área de concurso, mínima de un (1) año o su equivalente en tiempo completo.
- Experiencia investigativa en el área de concurso, de mínimo (6) meses en los últimos cinco (5) años.
- Acreditar publicaciones en el área, en los últimos tres (3) años.
- Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.
- No estar incurso en sanciones disciplinarias, penales y fiscales.
- Disponibilidad para la fecha de vinculación.

#### **PLAZA DE MEDIO TIEMPO PARA ANATOMIA Y FISILOGIA**

- Área de desempeño: Anatomía y Fisiología.
- Clase de vinculación: Medio tiempo.
- Calidades mínimas: Maestría o Doctorado en el área de Anatomía y/o Fisiología humana o especialista en Cirugía o Medicina Interna humana
- Experiencia docente universitaria en la enseñanza de Anatomía y/o Fisiología humana, con correlación clínica humana, mínimo de un (1) año o su equivalente de tiempo completo.
- Experiencia investigativa en el área de concurso, de mínimo (6) meses en los últimos cinco (5) años.
- Acreditar publicaciones en el área, en los últimos tres (3) años.
- Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.
- No estar incurso en sanciones disciplinarias, penales y fiscales.
- Disponibilidad para la fecha de vinculación.

Los aspirantes deben presentar hoja de vida en la que se indique:

- Títulos: Adjuntar fotocopia del diploma o Acta de grado. En caso de títulos adquiridos en otros países deben estar debidamente legalizados de acuerdo a la normatividad colombiana
- Experiencia calificada: Adjuntar certificaciones con fecha de inicio y finalización.
- Actividades de dirección académico- administrativas: Adjuntar certificaciones
- Investigaciones: presentar certificaciones de apertura de proyectos iniciados o finalizados (Acta de inicio, contrato, convenio, etc)
- Productividad académica: Adjuntar un ejemplar de cada uno de los trabajos publicados o sometidos a evaluación para publicación.
- Cuando se exija experiencia específica deben adjuntarse las correspondientes certificaciones con fecha de inicio y finalización.
- Conjuntamente con la hoja de vida, los aspirantes deben adjuntar la propuesta de investigación.
- Para esta convocatoria el examen de lengua extranjera es en inglés.

Finalmente se decide remitir los anteriores perfiles al Vicerrector Académico e igualmente informar sobre el desacuerdo en la decisión de omitir la exigencia del título de pregrado en aquellos concursos donde se requiera un profesional para la enseñanza de las competencias del área específica del saber; puesto que la adquisición de estas, sólo se logran exitosamente, con la participación del docente de la disciplina en la cual se forma un estudiante.

Lo anterior se fundamenta en que el aprender competencias profesionales no sólo requiere activar facultades intelectuales sino que acarrea un proceso de maduración psicológica en el estudiante: crear en él un modo de asumir el saber y las destrezas científicas. No hacerlo así, contradice un precepto que siempre se ha defendido en la educación superior y en los procesos de evaluación y acreditación de programas académicos, y es que la seriedad y calidad de un pregrado, va en función directa del número y calidad de profesores de planta que tenga.

Siendo las 12:00 m se dio por finalizada la sesión

PEDRO JOSE BLANCO TUIRAN  
Decano

AMPARO MONTALVO DIAZ  
Secretaria Ad- Hoc

La Secretaria Ad-Hoc del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud hace constar que la presente acta fue aprobada en sesión No. 018 los días 5 y 6 del mes de agosto.

SCARLETH TAMARA OLIVER  
Secretaria Ad-Hoc

